



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

## CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario del Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad, por este medio HACE CONSTAR que durante el mes de **JUNIO** del presente año dos mil diecisiete (2017), **no se adoptaron RESOLUCIONES CON EL CARÁCTER DE FIRMES** por parte de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de la Propiedad. Para constancia se firma la presente el diez (10) de julio del año dos mil diecisiete (2017).

  
LUIS ALBERTO TORRES CALIXTO  
SECRETARIO GENERAL SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

